



Tanto espectadores como entrenadores están gobernados por las reglas del Comité Organizador del Torneo de Ajedrez Maya y se aplican a los entrenadores y padres y espectadores que se encuentran en el área de competición: Estas reglas son las siguientes:

1. Una vez que el juego inicie, el entrenador no puede interrumpir por ninguna razón. Sólo pueden intervenir los directores del torneo y sus asistentes.
2. Si un entrenador se diera cuenta de que un jugador está jugando contra el oponente equivocado, el o ella deberá notificar al Director del Torneo inmediatamente o bien al Árbitro de dicha categoría.
3. Si un entrenador observa una movida ilegal, no puede hacer o decir absolutamente nada ya que es responsabilidad de los jugadores traer ese asunto a la atención del Director del Torneo.
4. Si un entrenador observa que un jugador alza su mano, debe dirigirse al Árbitro de su categoría o a su auxiliar, para avisarle que alguien necesita ayuda. El entrenador no puede asistir al jugador directamente bajo ningún concepto.
5. Si el entrenador nota que un jugador se ha extralimitado en su tiempo, no puede decir o hacer nada ya que es responsabilidad de los jugadores hacer los reclamos.
6. Una vez que el torneo haya comenzado el entrenador debe hablar con su o sus jugadores sólo en presencia del Árbitro o del Auxiliar Arbitral de su categoría.
7. En general, el entrenador no debe hacer contacto visual con ninguno de los jugadores y debe mantener suficiente distancia del tablero para evitar que los jugadores se distraigan.
8. Los jugadores sólo podrán separarse de sus tableros con la autorización del Director del Torneo. El oponente que permanece frente al tablero no puede

Códigos de Conducta

En el Salón de Confrontaciones

Discutir con nadie acerca de su juego.

9. Jugadores, entrenadores, espectadores y Directivos del Torneo no pueden llevar comida ni bebida al salón en el cual se desarrolla el torneo.

10. Si después de finalizado el torneo, el entrenador descubre que hubo un premio incorrectamente entregado, debe notificarlo de inmediato al Director del Torneo.

11. Los pizarrones o proyección en pantalla muestran las posiciones de los jugadores antes del torneo, sus resultados ronda a ronda y alguna otra información pertinente. Solo los oficiales del torneo tienen acceso a la información que se proyecta o describe en los pizarrones.

12. Los entrenadores deben asegurarse de que los resultados sean reportados a los árbitros designados para ser ingresados a la tabla de resultados. Estas tablas muestran al oponente de cada jugador, el número del tablero en el cual se jugará la partida y tiene un espacio para que ambos jugadores registren el resultado del encuentro.

13. Las Tarjetas de Resultados contienen resultados de cada partida. Sólo los Directivos del Torneo, Árbitros y Auxiliares de la Categoría tienen acceso a estas tarjetas.

14. Responsabilidades de los Árbitros de Categoría y entrenadores son:

- a. Proveer instrucciones a sus jugadores antes y después del torneo.
- b. Ayudar a los jugadores a encontrar a su oponente y los tableros.
- c. Ofrecer apoyo moral a los jugadores
- d. Asegurarse de que sus jugadores se mantengan fuera de problemas.
- e. Asegurarse de que sus jugadores den muestras de buen espíritu competitivo.
- f. Ayudar a mantener un orden apropiado en el lugar del torneo



Adscrito al programa nacional de Torneos de Ajedrez Maya